

EXTRACTIVISMO MINERO EN COLOMBIA: EL CASO DEL PÁRAMO DE
SANTURBÁN, SANTANDER

NORBERTO DIAZ DIAZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

NORBERTOU25@GMAIL.COM

NORBERTO.DIAZ@correo.uis.edu.co

Mesa No 35 “Luchas territoriales y Estado”

Economía e historia

Palabras claves: Consenso de Washington, Extractivismo minero, Páramo de Santurban,
Estado, Neoliberalismo, Colombia.

RESUMEN

El presente texto tiene como objetivo realizar un balance de las políticas de desarrollo promovidas por el Estado Colombiano desde el inicio del Siglo XXI, conocido como el boom extractivista, en ese sentido los países latinoamericanos reprimarizaron sus exportaciones de recursos mineroenergéticos. Siguiendo esta línea se abordará el problema que se evidencia en el páramo de Santurbán, Departamento de Santander como estudio de caso, el cual tiene su origen en el 2009, año en que la compañía minera Greystar presenta la licencia ambiental ante el ministerio de Ambiente, para desarrollar minería a cielo abierto o el bien conocido “Proyecto de Angostura” pero al mismo tiempo para el Estado Colombiano, se presenta ante el país como uno de los más importantes del portafolio mineroenergético.

Asimismo, este estudio de caso se plantea desde el Extractivismo, que en otras palabras implica un modo de producción a gran escala orientado hacia las exportaciones y además realiza una valoración de ciertos espacios geográficos, es decir, áreas de sacrificio y áreas para la conservación. Esta interpretación permite entender las dinámicas históricas de este modelo de Desarrollo, que no es para nada ajeno al Neoliberalismo emprendido en América Latina después de las crisis de la deuda, que pretendía ser solucionada con el decálogo del Consenso de Washington que trato principalmente de buscar: un tipo de cambio competitivo, un recorte del papel de Estado, la promoción de exportaciones y la liberalización de importaciones para los países latinoamericanos.

Por su parte los proyectos extractivos se han desarrollado en territorios que presentan un olvido institucional por parte del Estado, haciendo presencia en territorios con altos índices de pobreza, bajo nivel educativo, poca infraestructura y problemas de salud. Es así como el extractivismo llega a estos territorios con un lenguaje de salvación, “el desarrollo” que posibilitará las condiciones de cambio tanto económicas como políticas y sociales en la región.

Con base en este argumento se busca demostrar que el remedio planteado en las regiones con el Extractivismo, es decir la radicalización del Desarrollo tuvo en los territorios consecuencias peores que su enfermedad. La hipótesis que se busca probar es, sí el resultado de las políticas del Estado Colombiano con su modelo de desarrollo, que profundizó el extractivismo en el país, se convirtió en su antítesis para los territorios, es decir agravó los problemas sociales, culturales, económicos y políticos en las regiones donde intervino.

La comprobación de esta hipótesis es lo que fundamenta esta investigación alrededor del Páramo de Santurbán, siendo un área importante de conservación por sus fuentes hídricas, pero a consecuencia del Desarrollo también un área de sacrificio. el objeto del estudio es realizar un balance del Desarrollo para Colombia, esto implica un análisis crítico de las políticas públicas de finales del siglo XX e inicio del siglo XXI que permitieron la reprimarización de la economía y el sacrificio de áreas de conservación como el páramo de Santurbán.

El contenido de este texto se desarrolla en dos capítulos, el primer capítulo desarrolla el análisis metodológico que fundamenta la presente investigación, es decir las consideraciones generales, el segundo capítulo pretende desarrollar un análisis conceptual para entender el progreso histórico del Extractivismo en América y como política de desarrollo para el país, haciendo una revisión por el origen Consenso de Washington y la crisis del modelo Cepalino, Además, de una revisión Marxista de la acumulación originaria siendo una reinterpretación de Rosa Luxemburgo y David Harvey con la acumulación reitera y por desposesión como una aproximación analítica al origen de extractivismo en el capitalismo.

1.CONSIDERACIONES GENERALES DEL ESTUDIO

1.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Para el tema que ocupa este trabajo se hará mención de investigaciones desarrolladas desde las ciencias Sociales que han tenido como campo de análisis al páramo de Santurbán y tienen importancia en la presente investigación.

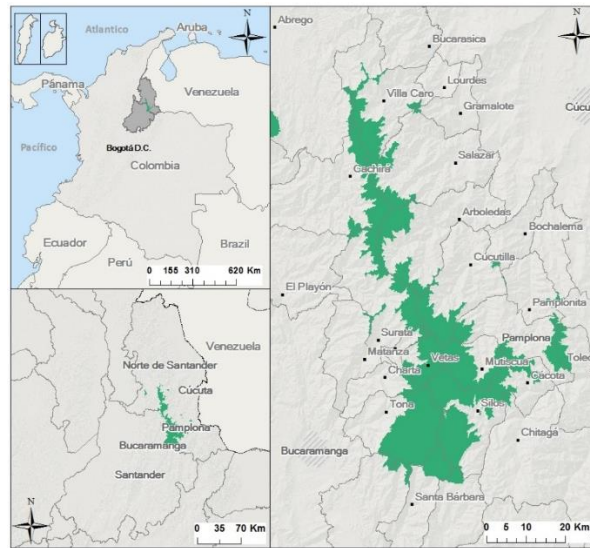
En ese sentido es importante entender antecedente que se han abordado desde diferentes disciplinas en los últimos años. Para Buitrago es importante analizar la territorialidad alrededor del oro en Vetas, Santander ya que constituye para los Vetanos un proyecto de páramo, teniendo que ver las relaciones de apropiación que hacen con su territorio (Buitrago , 2014, pág. 321). Mientras que para Duarte y Roa los páramos son la expresión de ciertos conflictos sociales y ambientales originados por la expansión de la minería, que evidencian ciertos dilemas de valoración y encuentro de intereses de tipo cultural, ambiental, histórico, sociales y económicos (Abadia & Avendaño, 2014, pág. 1) finalmente para para Göbel y Ulloa el extractivismo implica reconfiguraciones relacionadas con el uso, control y significación del territorio así se crean áreas destinadas al sacrificio o áreas de conservación. (Barbara & Astrid, 2014, pág. 16).

Como lo menciona Barbara y Astrid el extractivismo hace una separación del territorio entre áreas de conservación y áreas de sacrificio, tomando este argumento para el estudio de caso del páramo de Santurbán. Este mismo territorio que se presenta de conservación para el Estado, es además sujeto al sacrificio a consecuencia de la política mineroenergética promovida por el mismo Estado que pone en duda la sustentabilidad de los territorios, pero además aumenta la conflictividad cultural, economía, social y ambiental sobre los territorios.

1.2 ANTECEDENTES ESPACIALES Y GEOGRÁFICOS

Los páramos son ecosistemas de montaña andinos estratégicos en términos de provisión de servicios ambientales. Específicamente el páramo de Santurbán se encuentra ubicado hacia el extremo nororiental de la cordillera Oriental, entre los Departamentos de Santander y Norte de Santander como se puede observar en la figura 1.

figura 1. Mapa de ubicación geográfica del páramo de Santurban en Colombia



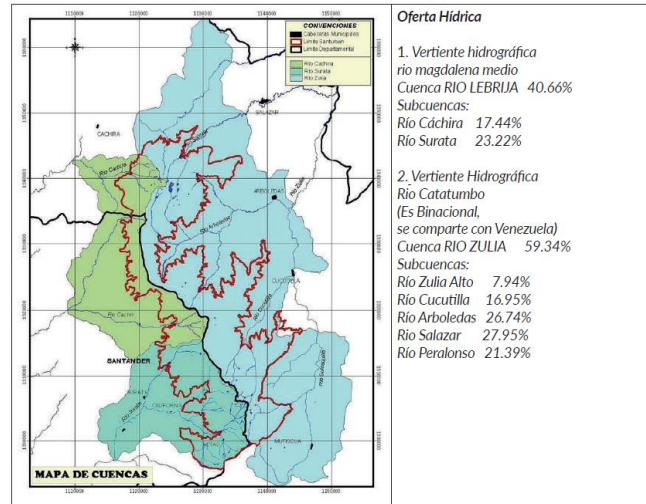
Fuente. Instituto Humboldt, 2012

La captación y regulación hídrica de estos ecosistemas evidencian su papel fundamental en la provisión hídrica siendo esta la característica principal para la provisión de servicio ambiental del páramo, la purificación del agua. Para agregar, el Cinep en el artículo *Defendamos el agua y Santurbán para las presentes y futuras generaciones* resalta de importancia hídrica de Santurban ‘Santurban genera el agua líquida de las subcuencas de los Cachirí, Surata y Cachirí, que van al Magdalena Medio, en Norte de Santander, la vertiente hidrográfica del Catatumbo es binacional, se comparte con Venezuela’ como se muestra en la figura 2 (CINEP, 2015).

Los bosques andinos se caracterizan por encontrarse frecuentemente nublados y profusamente epifitados, lo que denota la importancia del área en la captación de la denominada “precipitación horizontal”, situación que evidencia el papel fundamental

de los ecosistemas de alta montaña en la captación y regulación hídrica y el enorme riesgo que se correría con su eliminación (CDMB, 2017).

figura 2. Mapa de oferta hídrica



Tomado del Estudio CDMB, Corponor, Parques Nals, y C.I., 2008

Para esta investigación se toma al Páramo de Santurban como estudio de caso, pero se delimita para el departamento de Santander es decir lo correspondiente al 26% del páramo siendo parte los municipios de California, Charta, Suratá, Tona y Vetas varios municipios pertenecientes al distrito minero de Santander, pero además siendo epicentro de la problemática de extractivismo minero desde el momento en que se planeó desarrollar minería a cielo abierto en espacio de páramo.

El Páramo de Santurbán, también denominado complejo Jurisdicciones – Santurbán por el Instituto Alexander von Humboldt (2007), corresponde a un ecosistema ubicado entre los 3000 y 4290 msnm, en terrenos de 15 municipios de los departamentos de Santander y Norte de Santander, y dentro de la jurisdicción de las Corporaciones Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR). En su conjunto esta ecorregión abarca una superficie aproximada de 80.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 26% se ubica en el departamento de Santander, en los municipios de California, Charta, Suratá, Tona y Vetas. (CDMB, 2017)

1.3 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ESTUDIO DE CASO

El proyecto de Angostura que desarrollaría la multinacional Greystar que actualmente se conoce como Eco Oro Minerals Corp se consideró como uno de los proyectos mineros de mayor importancia para el País en materia de inversión extranjera directa, regalías, indicadores de trabajo y desarrollo para la región; como fue presentado en su estudio de impacto ambiental por la compañía y lo menciona Buitrago en el estudio de impacto ambiental presentado por Greystar Resources Ltd.

El 23 de diciembre de 2009, la multinacional minera canadiense Greystar —actualmente Eco Oro Minerals Corp.— solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) una licencia ambiental para el proyecto de Angostura de explotación minera a cielo abierto en el complejo paramuno de Jurisdicciones, Santurbán, Berlín (CPJSB), conocido como páramo de Santurbán. Que estimó que durante los quince años de vida útil de yacimiento. La producción total de oro sería de 7,7 millones de onzas, con un promedio anual de 511 mil onzas (16 toneladas), y la producción de plata por año sería de 2,3 millones de onzas (72 toneladas). (Buitrago , 2014, pág. 321)

Debido a la importancia del recurso hídrico y la afectación irreversible sobre el ecosistema la ciudad de Bucaramanga se convirtió en el epicentro de la movilización ciudadana en torno a la preservación del recurso hídrico; bajo la consigna “Agua si, oro no”. Planteando un no rotundo a la locomotora mineroenergética y al modelo extractivo, buscando proteger y delimitar el Páramo. Marcando un precedente en el País, visibilizar la magnitud del problema social y ambiental al que se enfrentarían si se le concediera la licencia ambiente al proyecto de minería a cielo abierto.

La delimitación de páramo de Santurbán por parte del Ministerio de ambiente y Desarrollo sostenible a través de su resolución 2090 del 19 de diciembre de 2014 por la cual se delimita el Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, fue un agravante del conflicto social y económico para los actores involucrados dentro del conflicto ya mencionado.

ARTÍCULO 1. DELIMITACIÓN. Delimitar el **Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín**, que se encuentra localizado en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), de conformidad con los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales elaborados por las mencionadas corporaciones y los aportes del Instituto de Investigaciones Científicas Alexander von Humboldt, el cual está constituido por una extensión de 98.994 hectáreas aproximadamente. El área delimitada como páramo está representada cartográficamente en el mapa anexo a la presente resolución denominada como “Área de Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín”

Como resultado de la delimitación aparece una confrontación entre mineros, campesinos, Corporaciones regionales, Ministerio del medio ambiente y el movimiento por la defensa del páramo de Santurbán que, tras la delimitación del mismo, no se podría desarrollar actividades de minería y agricultura en espacios de Páramo. Como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia ´donde el alto tribunal consideró que prevalece el derecho de los ciudadanos al consumo de agua proveniente de los páramos y que dichos ecosistemas son fundamentales para proveer el preciado líquido a los municipios´ (Montañez M., 2017).

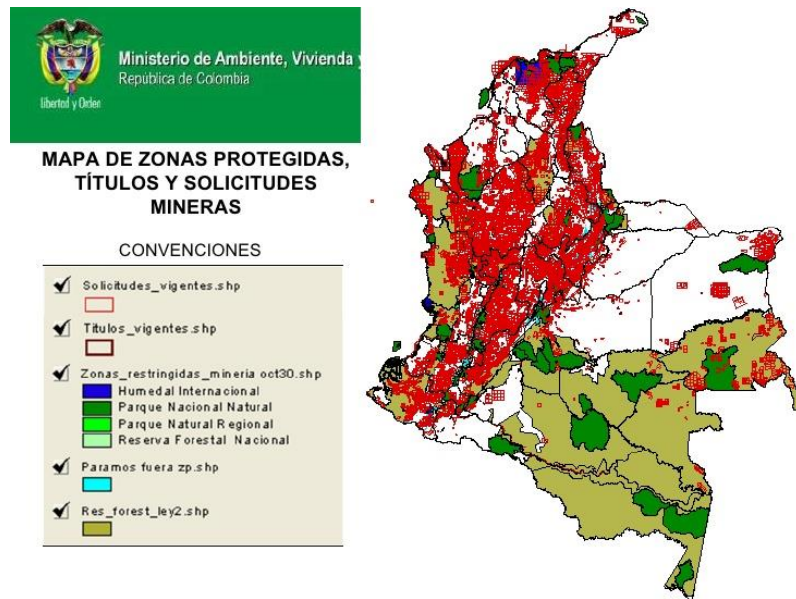
Después de haber hecho una corta contextualización de ciertos antecedentes es apropiado mencionar los actores que han intervenido y dejar su posición dentro del conflicto en el páramo de Santurbán después del fallo de la Corte suprema de Justicia y la Delimitación del páramo de Santurban.

por el **mercado** como ya se mencionó la empresa Greysar que ahora responde al nombre de Eco Oro Minerals Corporation, por otra parte la **comunidad** que hace presencia en el territorio los habitantes de California y Vetas que por su historicidad de mineros defienden el proyecto de Angostura de la empresa Canadiense, por otra parte los **habitantes de la ciudad de Bucaramanga, Girón y Floridablanca**, que se benefician de las fuentes hídricas del páramo y un actor que es de vital relevancia en el problema, el **Estado**: Corporación Autónoma del Norte de Santander (Corponor) y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

(CDBM). La supersociedades, la DIAN, la Contraloría y el Ministerio de ambiente.¹
(Ramos & Calero, 2013, págs. 377,379)

Parte de dicha confrontación tiene cierto origen en las decisiones del Estado Colombiano después del consenso de Washington que se profundizaran en el capítulo 2 del presente trabajo, pero pueden ser observado desde un análisis espacial con la revisión de un mapa de Colombia con todos los títulos y solicitudes mineras en el país como se muestra en la figura 3. Desencadenando una conflictividad territorial dentro del país y que, para esta investigación, el Estado está en el origen de dicho problema. Teniendo su origen en el cambio institucional que permitió generar beneficios para el ingreso de inversión extranjera directa al país y los cambios en la legislación minera en el País.

figura 3. Mapa de Zonas protegidas, títulos y solicitudes mineras.



Tomado de Ministerio de Vivienda y Desarrollo territorial

1.4 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El proyecto de Angostura que se mencionó anteriormente tendría una afectación directa sobre las fuentes hídricas, debido al alto impacto ambiental del proyecto Angostura con su material particulado. Es así como el peligro sobre las fuentes hídricas cobró importancia y preocupación en cierta parte de la población de Santander teniendo presente que por parte de los municipios afectados principalmente del distrito minero tienen una posición de defensa de su actividad ancestral.

Es importante mencionar que ríos abastecen de agua a la capital del departamento de Santander “Bucaramanga se abastece en 80% del río Tona, río frío y de un 20% del río Surata.” O también como lo evidencia la Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga (CDMB) (Hernandez, 2014, pág. 321).

del páramo se origina el agua empleada para el abastecimiento de más de 2.200.000 habitantes radicados en los municipios de Cúcuta, El Zulia, Ábrego, Ocaña, Arboledas, Cáchira, Cócota, Chitagá, Cucutilla, La esperanza, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Salazar, Silos, Villa Caro, California, Charta, Suratá, Tona, Vetas y los cuatro centros poblados que conforman el área metropolitana de Bucaramanga (CDMB, 2017)

Además, la llegada de las multinacionales, agravo el conflicto ambiental, social y económico, dado los dilemas de valoración e interés sobre los territorios que los convierten en objeto de disputa por diferentes partes como lo evidencia Duarte y Roa “[...] Los páramos son territorios en disputa dados los múltiples dilemas de valoración y encuentro de intereses que están asociados a un contexto cultural, ambiental, histórico, social, económico y, en algunos casos incluso intergeneracional. (Abadia & Avendaño, 2014)

La autonomía y soberanía del territorio está en duda, como consecuencia de la llegada de la multinacionales a desarrollar el proyecto extractivo minero en territorio de páramo y configuró un nuevo escenario, donde la multinacional se convierte en el principal motor de la economía en generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura del municipio; vías, hospitales y colegios, en consecuencia, desplazando el papel del Estado en el distrito minero (Vetas, California, Surata).

Teniendo en cuenta que el desarrollo de un proyecto de minería a gran escala no solo implicó un problema ambiental, sino que agravó los problemas sociales, económicos y políticos, específicamente en el páramo de Santurbán en su distrito minero. Esta investigación busca evidenciar ciertas falacias del Desarrollo en lugares donde incursionan los grandes proyectos de megaminería inicialmente a través de la pregunta de investigación: ¿Se hace patente la antítesis del Desarrollo en el páramo de Santurbán a consecuencia del modelo extractivo minero? Y se buscare problematizar con la necesidad de realizar un balance de las implicaciones del Desarrollo para territorios que se han definido áreas de sacrificio en Colombia con se documentara en esta investigación para el páramo de Santurbán.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Los problemas económicos, ambientales, culturales y sociales que se han surgido en el Páramo de Santurbán no deben ser tratados como casos aislados como en algunas investigaciones se ha tratado, sino hay que buscar el origen de estos cambios estructurales en los países Latinoamericanos. Además, se debe analizar su relación con otros problemas nacionales e internacionales que tienen problemáticas similares siendo una manifestación del extractivismo minero como radicalización del Desarrollo en los territorios. Como marco temporal se analizará el periodo comprendido entre 1989 - 2016 siendo 1989 la publicación del decálogo del Consenso de Washington.

Teniendo claro esto, lo que se busca en esta investigación, hacer un balance de varios planteamientos en torno al Desarrollo en territorios donde se planean ejecutar proyectos de minería a gran escala como el caso de Páramo de Santurbán. Pero es necesario enriquecer el debate a través de un estudio interdisciplinar que permita ver el problema en su complejidad y entender su origen, pero siempre teniendo como marco conceptual el extractivismo minero.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Interpretar el Extractivismo minero en el Páramo de Santurbán

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar los antecedentes teórico-históricos que permitieron desarrollar el modelo extractivo como proyecto de Desarrollo para América Latina tomando como punto de partida el Consenso de Washington.
- Evidenciar el discurso oficial del Desarrollo en espacios donde intervienen los proyectos extractivos mineros, específicamente el caso del Páramo de Santurbán.

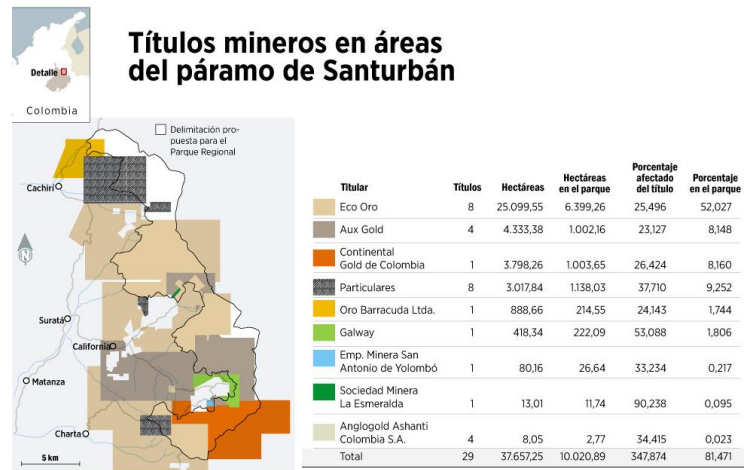
1.7 DISEÑO METODOLÓGICO

La política mineroenergética han posibilitado los proyectos de exploración y asignación de títulos mineros y licencias ambientales en territorios de páramo para la extracción de polimetálicos en territorios de paramos y tierras fértiles para los campesinos, así como lo menciona Duarte y Roa y como se muestra en la figura 4.

Los páramos no han sido ajenos al boom minero promovido por el gobierno de Juan Manuel Santos, allí se han entregado concesiones en los páramos tanto a empresas mineras nacionales y transnacionales. Sus condiciones geológicas ofrecen una fuente de riqueza como carbón, níquel, oro y plata, y desde el sector agropecuario el páramo representa tierras fértiles para cultivos, plantaciones o para pastoreo. (Abadia & Avendaño, 2014, pág. 3)

El estudio de caso del Páramo de Santurbán implica una investigación de tipo cualitativa bajo una metodología mixta es decir inicialmente un análisis teórico histórico de carácter descriptivo y posteriormente un análisis cuantitativo de indicadores macroeconómicos de series de tiempo que permite interpretar el transito del país al extractivismo minero y centrar el análisis en el páramo de Santurbán que tiene su origen en el proyecto de Angostura.

figura 4. Títulos mineros en áreas del páramo de Santurban



Tomado de

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/wiki/prettyview.php?pageid=439>

2. DEL CONSENSO DE WASHINGTON AL EXTRACTIVISMO EN AMERICA LATINA

2.1 ANTECEDENTES DEL DESARROLLO

Como se menciona al inicio del presente capítulo con Vattimo la lógica del desarrollo es la creencia en el perpetuo mejoramiento y superación, pero es necesario agregar su relato homogeneizante como concepto prometeico, vinculado al crecimiento, la productividad y la modernización además que una visión de naturaleza como recurso o capital inagotable como lo menciona Svampa.

[...] luego de dos décadas de ostracismo, asistimos a un retorno en fuerza del Desarrollo como gran relato homogeneizante, el cual reaparece como vocablo y concepto prometeico, vinculado al crecimiento, la productividad y la modernización, pero en este caso, no asociado a una ideología industrialista sino al desarrollo de mega-emprendimientos extractivos. [...] Por último, la naturaleza, más allá de los nuevos umbrales establecidos por la crítica ambientalista en las últimas décadas, continúa siendo vista como un “recurso” o como un “capital” inagotable. (Svampa, 2012, pág. 3)

Para Lefebvre (1991) la dominación capitalista agrega una nueva distinción para los espacios sometidos “[...] introduce la distinción entre espacios apropiados y espacios dominados. Si los primeros son aquellos utilizados por una comunidad para server a sus necesidades, los espacios dominados en cambio están sometidos al interés de la producción capitalista (Grigera & Álvarez, 2013, pág. 90). Antes que nada, es importa tener en cuenta que cuando se habla de Desarrollo, este implica un nuevo lenguaje que afecta espacios geográficos no solo ambientales sino de soberanía y de democracia sobre el territorio además de sus comunidades que ponen en duda la sostenibilidad del territorio para las generaciones futuras.

La gran escala de las explotaciones pone en jaque no sólo las formas económicas y sociales existentes, sino también los alcances mismo de la democracia, en la medida en que éstas avanzan sin el consenso de las poblaciones, generando todo tipo de conflictos sociales, divisiones en la sociedad, y una espirar de criminalización de las resistencias que sin duda abre un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos. (Svampa, 2012, pág. 3)

Es importante aclarar ciertas características del Desarrollo en los territorios destinados a la extracción de recursos minero energéticos, que se serán el objeto de los siguientes párrafos, el Desarrollo no tiene fronteras y además establece un lenguaje que separa espacios geográficos.

En primer lugar, este lenguaje hace una separación de los espacios geográficos, es decir, se determinan áreas de conservación mientras otros son condenados a la intervención destructiva del desarrollo; estos sus proyectos extractivos se vinculan necesariamente con la infraestructura de carreteras, puertos, hidrovías y corredores bioceánicos cuyo objetivo es facilitar la extracción y exportación de productos hacia puertos de destino como la iniciativa para la Integración de la infraestructura regional Suramericana (IRRSA)

[...] comprende también aquellos proyectos de infraestructura previstos por el IIRSA (Iniciativa para la integración de la Infraestructura Regional Suramericana), en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores bioceánicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones, programa consensuado por varios gobiernos latinoamericanos en el año 2000, cuyo objetivo central es el de facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia puertos de destino. (Svampa, 2012, págs. 2,3) (IIRSA)

En segundo lugar, El Desarrollo no tiene fronteras y llega a territorios que durante mucho tiempo han pertenecido a comunidades indígenas, negras o campesinas con la excusa de ser comunidades pobres, con baja densidad poblacional, que para los estándares de medición económica y macroeconómica son: pobres, con bajo nivel educativo, que carecen de un empleo digno. Además crean una falsa ilusión, donde el desarrollo del proyecto extractivo cambiara las condiciones sociales y económicas en favor de la comunidad. En otras palabras, muchos territorios han sido las receptoras del olvido institucional por parte del Estado en materia de inversión y se proyecta el cambio radical o la inversión de esta lógica con este tipo de proyectos tal como lo ilustra Anthony Bebbington y Jeffrey Bury en su texto *Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos*.

[...] en las áreas en las que se concentra la minería, la evidencia de efectos positivos sobre la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible de los medios de vida es débil [...] la minería también ha llevado a crecientes conflictos sociales [...] Estos conflictos sociales tienen que ver con la relación entre la minería y la sostenibilidad en los planos humanos y regional, y se encuentran motivados por las preocupaciones de las poblaciones por la seguridad de sus medios de vida, por la percepción de los activos regionales no se han incrementados proporcionalmente a las ganancias de las compañías mineras, y por las tensiones alrededor de la distribución y el uso del canon minero. (Bebbington & Bury, 2010, pág. 56)

La fabricación de aparatos tecnológicos y productos industriales ha tenido altas repercusiones sobre los territorios donde se ha desarrollado la extracción de recursos minero energéticos para dichos aparatos, tanto así, que desde el año 2001 en Latinoamérica se empieza a evidenciar el auge extractivo de recursos naturales no renovables que ha tenido una orientación de Commodities en los mercados internacionales por parte de minerales y el petróleo. La urgencia o reto para la academia es hacer un balance del Desarrollo con Colombia junto con sus implicaciones o evidenciar nuevas alternativas en el manejo al territorio que permitan construir nuevos horizontes posibles para estas comunidades.

2.4 CONSENSO DE WASHINGTON

Para entrar a abordar el Consenso de Washington es pertinente mencionar el texto *El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina* el cual busca conocer las principales características del Consenso de Washington y las medidas políticas que acompañaron la política económica para América Latina (Rangel & Garmendia, 2012) haciendo un abordaje conceptual e histórico para América Latina desde las políticas de ajuste Europeo para la reconstrucción después de la Segunda Guerra mundial con el Acuerdo de Breton Woods, además del modelo Cepalino de sustitución de importaciones donde América Latina desarrollo un proceso de industrialización, debido a las restricción para la llegada de manufacturas externas provenientes de Europa después de la Segunda Guerra Mundial y por último la agenda del Consenso de Washington que se desarrolló cuando América Latina pasaba por una profunda crisis de deuda, dentro de sus intereses

buscaba recortarle el papel del Estado en la economía y realizar un conjunto de reformas estructurales.

2.4.1 BRETON WOODS

A consecuencia de la destrucción bélica que afronto los países Europeos después de la Segunda Guerra Mundial se planeó la reconstrucción de Europa dado que la situación económica reclamaba un nuevo orden internacional basado en un programa de políticas económicas que se fundamentó bajo tres premisas: Desarrollo, estabilidad financiera y liberalización del comercio.

Uno de los primeros programas de ajuste estructural adoptado por algunos países de la región fueron los acuerdos Bretton Woods en la década de 1940, después de la Segunda Guerra Mundial. La situación económica reclamaba un nuevo orden internacional basado en un programa de políticas económicas para el desarrollo y, sobre todo, de políticas de estabilización para las economías dañadas por conflicto bélico (Rangel & Garmendia, 2012, pág. 36).

Bretton Woods fue una conferencia que se realizó en 1944 para determinar la reconstrucción económica de Europa en donde la propuesta estadounidense se impuso con respecto a la británica estableciéndose así el Dólar Estadounidense como patrón de cambio, debido a la fuerza política y económica adquirida después de la segunda guerra mundial en donde se presenta como el ganador indiscutible, poseedor de la bomba atómica, además de presentar un leve daño productivo y territorial.

Los acuerdos Bretton Woods celebrados en una conferencia en julio de 1944 [...] El objeto principal de Bretton Woods era dar respuesta a los problemas monetarios y financieros que planteaba la reconstrucción económica [...] La estrategia norteamericana terminó por imponer su diseño y en los Acuerdos Bretton Woods se estableció el dólar estadounidense como patrón de cambio debido a la fuerza política y económica que Estados Unidos había adquirido al término de la Segunda Guerra Mundial, tanto por levantarse como ganador indiscutible, poseedor de la bomba atómica y por ser una de las naciones con menor daño en su aparato productivo y territorio. (Rangel & Garmendia, 2012, págs. 36,37)

Este plan de reconstrucción económica planeo la creación de organismos internacionales que buscaran mejorar el crecimiento económico de los países y resolver los problemas recesivos de estos mismo. El primer organismo dedicado a la reconstrucción y fomento de los territorios fue el Banco Internacional de reconstrucción y de fomento (BIRF), facilitando la inversión de capital para la reconstrucción y fomento de los países. El otro organismo es el Fondo Monetario Internacional el cual desempeña tres clases de funciones: establece normas del sistema monetario, presenta atención financiera en determinados casos a los países miembros, y actúa como órgano consultivo con los gobiernos.

En los acuerdos de Bretton Woods se planteó la creación de organismos internacionales encargados de presentar propuestas de políticas económicas encaminadas a impulsar el crecimiento económico y resolver los problemas más apremiantes originados en las recesiones. [...] El Banco Internacional de reconstrucción y de Fomento (BIRF), después conocido como Banco Mundial. [...] con el propósito de ayuda a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital, los préstamos a realizar por el Banco había de tener dos finalidades básicas: reconstrucción de los países afectados por la Segunda Guerra Mundial, y ayuda al desarrollo -fomento- de los países subdesarrollados. [...] El segundo organismo especializado de las Organización de las Naciones Unidas que [...] desempeña tres clases de funciones interrelacionadas: establece las normas del sistema monetario, presta atención financiera en determinados casos a los países miembros, y actúa como órgano consultivo con los gobiernos. (Rangel & Garmendia, 2012, págs. 37,38)

Para esta época América Latina había generado una respuesta a la crisis del modelo agroexportador de 1930, debido a que las economías Europeas se habían cerrado al libre mercado para desarrollar sus economías internas y por lo tanto a nivel mundial se dio una caída de los precios de las materias primas al mismo tiempo que los bienes manufacturados elevaban su valor, desfavoreciendo la relación de intercambio para las economías latinoamericanas. La respuesta fue el modelo Cepalino de Industrialización por sustitución de importaciones conocido como ISI que se desarrollará el siguiente apartado.

2.4.2 MODELO CEPALINO: INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI) Y CRISIS DE LA DEUDA PARA LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

Para complementar las ideas expuestas anteriormente en las que se menciona el modelo Cepalino de sustitución de importaciones que representa una respuesta Latinoamericana frente a la crisis agroexportadora de los años 30, es decir un deterioro de la relación de intercambio para los países de la periferia dedicados a la exportación de materias primas y recursos naturales. Es pertinente, además entender cuál fue la característica del modelo de sustitución de importaciones para los periodos considerados de 1950-1964 y 1965-1982; que para el primer periodo se caracterizó por promover políticas Estatales de desarrollo entendiendo al Estado como el pilar de las actividades económicas de un país, mientras que para el segundo periodo buscaba crear espacios de mercados comunes y de desarrollo regional.

[...] El modelo de sustitución de importaciones puede dividirse en dos periodos de 1950-1964 y 1965-1982. En el primero se ejecutan políticas estatales de desarrollo, en ese sentido el Estado desempeñó un papel protagónico en las actividades económicas. [...] el segundo periodo (1965-1982) los esfuerzos para crear el mercado común latinoamericano se disiparon poco a poco y éstos se concentraron en el desarrollo regional. (Rangel & Garmendia, 2012, págs. 39,40)

La década de los ochenta en América Latina se conoce como de estancamiento o como la década perdida; causada por los altos niveles de los precios del petróleo y el aumento de la deuda externa. En términos macroeconómicos este desequilibrio se caracterizó porque el Dólar se aprecia dada el aumento por parte de la autoridad monetaria de la tasa de interés en Estados Unidos, como medida para frenar el incremento de la masa monetaria producto del petróleo, para Latinoamérica ocasionando un colapso en las exportaciones de materias primas y una contracción de las exportaciones no tradicionales además incremento la deuda externa que tomaría valores récords ya que estas habían sido negociadas en dólares.

[...] La década de 1980 representa para América Latina una época caracterizada por el estancamiento a causa de los elevados precios del petróleo y el aumento de los costos de la deuda externa, originados en los altos niveles de los tipos de interés. [...] El desequilibrio Macroeconómico de la década de 1980 se caracterizó porque “el dólar se apreció”, las exportaciones de materia prima se colapsaron y los mercados para las exportaciones no tradicionales experimentaron una contracción” [...] Las autoridades de Estados Unidos consideran que, para evitar la inflación, hay que restringir el incremento de las masas monetarias en circulación y aumentar el precio del dinero (del dólar) inicio de la década. [...] Con las medidas restrictivas la moneda estadounidense se aprecia y con ello la deuda externa Latinoamericana alcanza valores récord. (Rangel & Garmendia, 2012, págs. 41,42)

El consenso de Washington se convierte en la respuesta a la crisis de la deuda de los países latinoamericanos por parte de las instituciones de Washington (Tesoro de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo) que se permitieron presentar políticas claves para dichas instituciones pero además este recetario comprende al sector privado como el clave para dinamizar la economía mientras se le resta espacio al Estado en su intervención.

[...] El consenso de Washington presentó otro programa de ajuste estructural, después de Bretton Woods, para remediar los problemas derivados de la crisis de la deuda. En esencia, dicho programa de ajuste fue diseñado para la región latinoamericana y después éste se hizo aplicable para cualquier región del mundo. [...] el papel del sector privado en el cambio de modelo económico era fundamental, principalmente porque los recursos para impulsar el crecimiento económico iban a provenir tanto de los organismos internacionales como de este sector (Rangel & Garmendia, 2012, pág. 43)

Hasta este punto, se han desarrollados temas como: antecedentes del Desarrollo, instituciones de Breton Woods, Modelo Cepalino y la crisis de la deuda en América Latina que van a permitir entender el contexto histórico que permitió la implementación del Consenso de Washington para los países de América Latina. Los apartados que siguen a continuación abordaran temas como la agenda del Consenso de Washington, interpretándolo desde el Consenso de los Commodities de Maristella Svampa y la acumulación por desposesión de David Harvey y para finalizar con una variada conceptualización sobre el Extractivismo construida desde Svampa, Bebbington, Göbel y Ulloa.

2.4.4 AGENDA DEL CONSENSO DE WASHINGTON

“Es interesante imaginar al Consenso de Washington como un gran reloj en el que las políticas económicas funcionan como engranajes perfectos, es decir, la aplicación de una reforma inevitablemente mueve a otra reforma y ésta a su vez mueve a una tercera, así sucesivamente.”

(Rangel & Garmendia, 2012, pág. 50)

Como se ha venido mencionando el Consenso de Washington tiene su origen en la profunda crisis de deuda y la necesidad de hacer una reforma económica sustancial que permitiera mejorar las condiciones de crecimiento de los países Latinoamericanos, partiendo de premisas que buscaban tipo de cambio competitivo, liberalización de las exportaciones e importaciones y disminuirle el papel de intervención al Estado en la economía.

La agenda del Consenso de Washington fue desarrollada en lo profundo de la crisis de la deuda y propugnaba tipos de Cambio competitivos para promover un incentivo para el crecimiento de las exportaciones, liberalización de importaciones, la generación de ahorros domésticos adecuados para financiar la inversión y por recortar el hinchado papel del Estado (Rangel & Garmendia, 2012, pág. 46).

El consenso de Washington se publicó en forma de artículo en 1990 publicado por Williamson bajo el título de “lo que Washington quiere decir cuando se refiera a las reformas de políticas económica” el decálogo del consenso de Washington se presentó así para los países latinoamericanos.

la agenda del Consenso de Washington abarcaba las siguientes reformas de política económica. [...] disciplina fiscal, reordenación de las prioridades del gasto público, reforma fiscal, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio, liberalización de la inversión extranjera directa, privatizaciones, desregulaciones y derechos propiedad. (Rangel & Garmendia, 2012, pág. 48)

Lo que pareció ser simples recomendaciones para que los países latinoamericanos pudieran mejorar las condiciones y que les permitiera avanzar hacia el Desarrollo terminó por convertirse en una hoja de ruta obligatoria para el futuro; la idea era clara, América Latina debía abrir su economía, dejar el proteccionismo, recortar el papel del Estado y aumentar la intervención del sector privado en la economía, en otras palabras, insertarse al neoliberalismo. El siguiente apartado hace una interpretación de la Consenso de Washington desde el Consenso de Washington.

2.5 CONSENSO DE LOS COMMODITIES

El Consenso de los commodities es un análisis desarrollado por Maristella Svampa en el texto *Pensar el desarrollo desde América Latina*, que se toma de referencia para este apartado debido a la importancia de su interpretación crítica a la luz del Consenso de Washington. Busca desarrollar un análisis del modelo económico y político por el que avanza varios países de Latinoamérica, caracterizados por los altos precios internacionales de materias primas y a su vez demandados por los países del centro. Esta actividad de explotación y exportación de bienes primarios no son una actividad nueva en la región y, además, no realiza una transformación de valor agregado al producto exportado.

[...] Consenso de los Commodities implica subrayar precisamente el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes. El nuevo ciclo económico se ha venido caracterizando por la rentabilidad extraordinaria y las altas tasas de crecimiento de las economías latinoamericanas. (Svampa, 2012, pág. 1)

Este proceso de reprimarización de la economía viene acompañado de la pérdida de la soberanía alimentaria dado que están destinados a la alimentación de ganado y la producción de biocombustibles; desde la lógica de la acumulación, el Consenso de los Commodities, profundiza la dinámica de desposesión y despojo de tierra generando en su consecuencia una nueva lógica de dependencia y dominación. La economía agraria campesina pierde su razón de ser pasando a ser simples trabajadores agrarios bajo una relación de dependencia, ejemplo de ello en el caso Colombia, es proyecto de ley Zidres en la Altillanura Colombia que en términos del presidente se convertirá en la despensa de alimentos para el país.

[...] que este proceso de reprimarización viene acompañado por la pérdida de soberanía alimentaria, lo cual aparece ligado tanto a la exportación de alimentos a gran escala. [...] desde el punto de vista de la lógica de acumulación, el nuevo Consenso de los Commodities, conlleva la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación. (Svampa, 2012, pág. 2)

Para la Svampa uno de los rasgos constitutivos del Consenso de los Commodities es que este va acompañado por la explosión de conflictos socio-ambientales, ligados a la disputa por la tierra y los bienes comunes (Svampa, 2012, pág. 4) además, entiende el consenso de Washington definió como agenda las políticas de ajuste estructural y el conjunto de privatizaciones donde el Estado se convierte en un agente metaregulador mientras que el Consenso de los Commodities es un proyecto extractivo que está orientado a las exportaciones pero que abrió el debate entre gobiernos progresistas y gobiernos conservadores siendo el punto noval compartir o rechazar las reformas neoliberales de los años noventa.

[...] En la actualidad, el Consenso de los Commodities pone en el centro la implementación masiva de proyectos extractivos orientados a la exportación, estableciendo un espacio de geometría variable en cuanto al rol del Estado y su relación con la sociedad, lo cual permite el despliegue y coexistencia entre gobiernos progresistas, que han cuestionado el consenso neoliberal, con aquellos otros gobiernos que continúan profundizando una matriz política conservadora en el marco del neoliberalismo. (Svampa, 2012, págs. 3,4)

El consenso de los commodities de Svampa interpreta el Consenso de Washington con un proceso de ajuste estructural y sometimiento del Estado a las privatizaciones. Además, que la economía empieza a depender de la explotación y exportación de materias primas sin ningún valor agregado, pérdida de soberanía alimentaria pero la lógica constitutiva del análisis de Maristella es la explosión de conflictos sociales. En la siguiente sección se abordará la acumulación por desposesión una re-interpretación de la acumulación originaria de Karl Marx por parte de David Harvey geógrafo Marxista.

2.6 ACUMULACIÓN POR DESPOSECIÓN

El tema de este apartado es la acumulación por desposesión del autor David Harvey que tiene su base de análisis el capítulo XXIV, la llamada acumulación originaria del texto de Karl Marx, *El Capital, crítica de la economía política*. Primeramente se abordará desde una interpretación muy cercana al tema de esta investigación, donde se toca de cerca la acumulación por desposesión para entender el fenómeno del extractivismo en América Latina para el caso de Argentina donde se muestra las influencias teóricas del concepto del “modelo extractivo-exportador”, específicamente en el artículo *Extractivismo y acumulación por desposesión, un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad* de los autores Juan Grigera y Laura Álvarez. Seguidamente algunos apartados del texto de David Harvey *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión* en donde aborda el problema mediante el análisis de los “ajustes espacio-temporales” y su rol en las contradicciones internas de la acumulación de capital.

2.6.1 LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA DE KARL MARX A LA ACUMULACIÓN REITERA DE ROSA LUXEMBURGO

“La acumulación originaria desempeña en la economía política aproximadamente el mismo papel que el pecado original en la teología. Adán mordió la manzana, y con ello el pecado se posesionó del género humano. Se nos explica su origen contándolo como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos había, por un lado, una elite diligente, y por el otro una pandilla de vagos y holgazanes. Ocurrió así que los primeros acumularon riqueza y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo [...] En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia.” (Marx, 2009, págs. 891,892)

La historia del capitalismo es la historia de la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio, en palabras de Marx “En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia.” (Marx, 2009, págs. 891,892). En el capítulo 24 Marx se propone explicar el origen del capitalismo a través del caso de la Inglaterra del siglo XV. Cuyo análisis revelador es la doble liberación del campesino; el despojo de la tierra y por tanto de sus medios de subsistencia.

[...] En el Capítulo 24 “la llamada acumulación originaria” Marx emprende la tarea de explicar el origen de la escisión que presupone la relación capitalista, es decir de explicar los orígenes del capital a partir del caso de la Inglaterra del siglo XV. [...] Marx se dedicó a denunciar esta historia de conquista, robo y expropiación de bienes comunales, a develar la “prehistoria” de sangre y fuego del capital, cuyo fundamento es la “doble liberación” del campesino (es decir despojarlo de sus lazos feudales y despojarlo de sus medios de subsistencia). (Grigera & Álvarez, 2013, pág. 84)

En otras palabras, lo que Marx denominó acumulación originaria “es el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como “originaria” porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo. (Marx, 2009)

Por su parte la interpretación que Rosa Luxemburgo hace de la acumulación originaria, presenta ambigüedad. Ya que el término que fue acuñado por Marx para entender la prehistoria del Capital, puede inducir a un error, si se piensa que la acumulación originaria solo fue un fenómeno que ocurrió en la génesis del Capitalismo y no un fenómeno que se debe repetir en todas las fases de reproducción y expansión del Capitalismo.

[...] Una excepción en este contexto de lecturas “clásicas” lo constituye la interpretación de Rosa Luxemburgo en *la acumulación del capital*. A pesar de partir de la idea de que se trata de un fenómeno que sucede una sola vez, su propuesta es entender la acumulación primitiva como la violencia militar y política necesaria para superar las recurrentes crisis de subconsumo capitalistas. Es decir, Luxemburgo entiende que la producción capitalista descansa sobre un prerequisite extra-económico que es la constante necesidad de crear nuevos mercados. (Grigera & Álvarez, 2013, pág. 85)

2.6.2 DE LA “ACUMULACIÓN ORIGINARIA” A LA “ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN”

David Harvey en su libro *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*, entiende al “ajuste” espacio-temporal con una las soluciones a las que capitalismo recurre en sus frecuentes crisis a través del aplazamiento temporal y geográfica como mecanismo para reproducirse y absorber excedentes de Capital y trabajo.

[...] El “ajuste” espacio-temporal, por otra parte, es una metáfora de las soluciones a la crisis capitalista a través del aplazamiento temporal y la expansión geográfica. La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad

privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes. (Harvey, 2005, pág. 102)

Para Harvey la ambigüedad consiste en que la acumulación originaria se entiendo como algo que ya ocurrió y que no se repite solo la reproducción ampliada a través del trabajo vivo en la producción. Ahí radica el punto de la ambigüedad para Harvey y determinar sustituir el termino por el concepto “acumulación por desposesión.

[...] La teoría general de la acumulación del capital para Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria. [...] La acumulación “primitiva” u “originaria” ya ha ocurrido, y la acumulación se desarrolla como reproducción ampliada (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción).[...] Dado que denominar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituirlo en términos por el concepto de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005, págs. 112,113)

La acumulación por desposesión para David presenta nuevos fenómenos de acumulación originaria que para nuestra época se evidencian a través de las grandes revoluciones y ola neoliberal donde presenta nuevos fenómenos “las privatizaciones, los derechos de propiedad intelectual (incluyendo patentes de material genético), la destrucción del medio ambiente y la mercantilización de productos culturales [...]” (Grigera & Álvarez, 2013, pág. 87)

2.7 EL EXTRACTIVISMO EN AMERICA LATINA

Producto de la crisis de la deuda de los años ochenta, América Latina entro en un proceso de reajuste económico con base en las recomendaciones del Consenso de Washington que permitió la desregulación económica, el ajuste fiscal, las políticas de privatización tanto de servicios públicos como de hidrocarburos, la introducción de un modelo de agronegocios y además nuevas normas jurídicas que favorecieron la entrada de capitales extranjeros. Este conjunto de medidas son las que permiten que en Latinoamérica se consolide a partir de los 2000 el Extractivismo como se menciona en el texto *la problemática de la minería metalífera a cielo abierto* donde se intenta preguntar sobre el vertiginoso crecimiento del nuevo modelo

minero que permite entender el proceso de exploración y explotación que viene inmerso en la extracción de recursos no renovables en la minería a cielo abierto.

[...] la implementación del actual modelo forma parte de un movimiento mayor, que involucra al conjunto de la región latinoamericana. [...] un primer momento en los 90, estuvo marcado por la desregulación económica, el ajuste fiscal, la política de privatizaciones (de los servicios públicos y de los hidrocarburos) [...] Esta primera fase, en la cual se sentaron las bases de Estado metaregulador, implicó la generación de nuevas normas jurídicas, que favorecieron no sólo la implantación de capitales extranjeros, sino que garantizaron la institucionalización de los derechos de las grandes corporaciones, así como la aceptación de la normativa creada en los espacios transnacionales. (Svampa, Bottaro , & Álvarez, 2009, pág. 31)

La minería a cielo abierto aparece en territorios olvidados por Estado, ofreciendo un arsenal de nuevas oportunidades; trabajo que genera progreso y desarrollo para los territorios. Su modelo de operación implica un primer proceso de exploración para determinar las posibles cantidades y extensiones de los polimetálicos para posteriormente; preparar el terreno, abrir caminos y acondicionar los campamentos que posibilitarían la exploración y finalmente su explotación tal como lo muestra Svampa.

[...] la industria minera ideó un método extractivo acorde a las nuevas condiciones [...]. Una vez localizado el mineral, se realizan mapeos topográficos y geológicos (trabajos geofísicos, investigaciones hidrogeológicas, aperturas de zanjas y pozos de reconocimiento). Se toman muestra identificar la forma en la que se encuentra diseminado el mineral y mediante el cateo se define el área donde se localizará la explotación. Más tarde, se prepara el terreno, se abren caminos de acceso y se montan los campamentos para los empleados de la empresa. (Svampa, Bottaro , & Álvarez, 2009, pág. 30)

El problema ambiental que genera la extracción de polimetálicos en los proyectos de minería a cielo abierta es bastante elevando; afectando las relaciones ecosistémicas de los territorios y prevaleciendo los intereses económicos sobre la conservación de la vida en los territorios. Siendo este material altamente demandado en los mercados internacionales que en momentos gozan de un buen precio en el mercado pero su proceso de explotación implica la voladura

de grandes cantidades de suelo para posteriormente aplicarle una sopa de sustancias químicas (mercurio, cianuro, ácido sulfúrico) con grandes cantidades de aguas que permitan la separación del material metálico de la roca.

Durante la explotación “para apropiarse de los minerales y concentrarlos la minería debe primero producir la voladura de extraordinarias cantidades de suelo, montañas enteras que son convertidas en rocas y luego trituradas hasta alcanzar medidas ínfimas, para posteriormente aplicárseles una sopa de sustancias químicas licuadas con gigantescas cantidades de agua, que logran separar y capturar los metales del resto de la roca (proceso de lixiviación). Las sustancias químicas empleadas son cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras sustancias tóxicas, acumulativas y persistentes, de alto impacto en la salud de las personas y el medio ambiente” [...] la minería a cielo abierto no requiere únicamente la utilización de sustancias tóxicas que implican altos niveles de afectación del medio ambiente y deja cuantiosos pasivos ambientales sino también un uso desmesurado de recursos, entre ellos el agua y la energía. (Svampa, Bottaro , & Álvarez, 2009, pág. 30)

2.7.1 QUE ES EL EXTRACTIVISMO

Es importante entender la variada conceptualización alrededor del extractivismo, con marco de análisis ha sido sujeto a variadas interpretaciones, en este apartado se busca hacer un dialogo entre los aportes de varios investigadores alrededor del extractivismo en América Latina. En palabras Svampa considera el estilo de desarrollo extractivista, el cual está basado en la explotación de recursos naturales no renovables.

No es casual que gran parte de la literatura crítica latinoamericana considere que el resultado de estos procesos sea la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista, el cual debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos” (Svampa, 2012, pág. 2)

El modelo extractivo exportador tiene necesariamente que buscar nuevas fronteras en territorios que antes eran considerados como “improductivos”: la frontera agrícola, el petróleo, la minería, la energía de las plantaciones celulósicas en palabras de Joan Martin Allier debido a crecimiento de la demanda de productos no renovables por parte de países desarrollados.

En otros términos, la actual etapa expresa una demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia los países dependientes, en términos de materias primas o de bienes de consumo, lo cual aparecen reflejado en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”: la frontera agrícola, del petróleo, de la minería, de la energía de las plantaciones celulósicas (Martinez Allier: 2004) (Svampa, Bottaro , & Álvarez, La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes, 2009)

Para Anthony Bebbington (Bebbington & Bury, 2010, pág. 55) las industrias extractivas son intrínsecamente no sostenibles: extraen permanentemente un recurso no renovable. Además, que genera desafíos en la sostenibilidad en los lugares donde realiza la extracción entre los que se destacan las siguientes actividades: minerales, carbón mineral, petróleo, gas y agregados.

Con la entrega del Siglo XXI se generó una gran demanda de minerales y petróleo por parte de los países desarrollados, como consecuencia de este problema se han modificado el panorama espacial y territorial de muchas regiones y en casos hasta cediendo Soberanía los países Latinoamericanos siendo este un nuevo campo de análisis, aún se encuentra en construcción y se pretende analizar desde el Extractivismo. Las autoras Barbara Göbel y Astrid Ulloa hacen una recopilación de conceptos con base en discusiones y diversos enfoques conceptuales en su texto *Colombia y el extractivismo en América Latina*. (Barbara & Astrid, 2014, pág. 15)

- El extractivismo es un modo de producción a gran escala, orientado preferentemente a la exportación, e implica la instalación de un enclave transnacional en áreas periféricas.

- La medula del extractivismo es la explotación de recursos demandados globalmente. Se trata de recursos que son apreciados por ser insustituibles (no solo teniendo en cuenta el recurso en sí, sino también la matriz productiva que lo origina) y por su escasez (considerando su escasez material y la viabilidad económica de su extracción) [...].
- El extractivismo implica la valorización de ciertos bienes y servicios ambientales, así como la desvalorización de otros a partir de imposiciones hegemónicas (financiación, valorización y mercantilización de la naturaleza). [...] Así se crean, por ejemplo, áreas destinadas a la explotación, es decir, <<áreas de sacrificio>> o áreas de conservación, que producen acaparamiento de tierra, desplazamiento de la población, el solapamiento y la fragmentación de lógicas de relacionamiento, así como el uso y control de la naturaleza.
- La extracción de recursos requiere insumos ambientales (agua, tierra) y tiene impactos irreversibles, con costos y riesgos para los pobladores locales, tanto en el presente como en el futuro.
- Junto a la escala espacial, la escala temporal es clave en el análisis del extractivismo, pero en las negociaciones muchas veces prima una visión a corto plazo, que no considera la dimensión histórica ni las implicaciones y los efectos de larga duración.

3.1 CONCLUSIONES

- El Estado más que contribuir en la solución ha aumentado el conflicto, incidiendo fuertemente mediante reglamentaciones por parte de sus instituciones como la Delimitación de Paramo de debido a los mencionados intereses de valoración sobre los territorios.
- Como lo menciona Maristella Svampa el Consenso de los Commodities conlleva la profundización de una dinámica de desposesión o despojo de tierras, recursos y territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Ambiente Colombia. (26 de 01 de 2017). *Ministeria de Ambiente*. Obtenido de Ministeria de Ambiente: http://www.minambiente.gov.co/images/sala-de-prensa/Documentos/2014/diciembre/191214_infografia_santurban.pdf
- Montañez M., X. K. (1 de febrero de 2017). *periodico 15*. Obtenido de periodico 15: <http://periodico15.com/index.php/2017/05/19/edicion-329/>
- Abadia, B. D., & Avendaño, T. R. (2014). El dilema del páramo: diferentes concepciones en un contexto de justicia hídrica. El caso del páramo de Santurban. *Revista Universidad Javeriana*, 3 , 1-9.
- B. G., & A. U. (2014). Colombia y el extractivismo en América Latina. En B. G., & A. U., *Extractivismo minero en Colombia y América Latina* (págs. 15-33). Bogotá: Universidad Nacional / Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut.
- Bebbington, A., & Bury, J. (2010). Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos. *Revista Anthropologica* 28 , 53-84.
- Buitrago , E. (2014). Una historia y una vida alrededor del oro: territorialidad y minería en el municipio de Vetas, Santander, Colombia. En B. Göbel, & A. Ulloa, *Extractivismo minero en Colombia y America Latina* (pág. 515). Bogota, Berlin : Universidad Nacional, ibero-Amerikanisches Institut.
- CDMB. (08 de 05 de 2017). *Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga*. Obtenido de Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga: <http://www.cdm.gov.co/web/sitios-de-interes-ambiental/parque-naturales-regionales/paramo-de-santurban>
- CDMB. (27 de 01 de 2017). *Corporación Autónoma Regional para la Defensa del a Meseta de Bucaramanga*. Obtenido de Corporación Autónoma Regional para la Defensa del a Meseta de Bucaramanga: <http://www.cdm.gov.co/web/sitios-de-interes-ambiental/parque-naturales-regionales/paramo-de-santurban>
- CINEP. (2015). Defendamos el agua y Santurbán para las presentes y futuras generaciones . *Noche y niebla* 51, 53-77.
- Departamento Nacional de Planeación . (22 de 04 de 2017). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Escobar, A. (2004). Mas allá del Tercer Mundo: Globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales anti-globalización. *Nómadas* , 86-100.
- Escobar, A. (2009). Una minga para el posdesarrollo. *America Latina en Movimiento*, 306-312.

- FEDESARROLLO. (2013). *Valoración de los bienes y servicios ambientales provistos por el Páramo de Santurbán*. Bogotá : FEDESARROLLO .
- Grigera, J., & Álvarez, L. (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión, un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina Posconvertibilidad. *Theomai*, 80-97.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*, 99-129.
- Hernandez, E. B. (2014). Una historia y una vida alrededor del Oro: territorialidad y minería en el municipio de Vetas, Santander, Colombia. En B. G., & A. U., *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. (págs. 321-345). Bogotá: Universidad Nacional / Ibero Amerikanisches Institut.
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2007). *Atlas de páramos en Colombia*. Bogotá, D.C.: Grey Comercializadora Ltda.
- Lopez, H. F. (2013). *Metafísica y Nihilismo*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Marx, K. (2009). *El capital, crítica de la economía política*. Mexico, DF: Siglo veintiuno editores .
- Ministerio de Ambiente. (08 de 05 de 2017). *Periodico portada*. Obtenido de Periodico portada: http://www.periodicoportada.com/Imagenes/santurban_infografia.jpg
- Ramos, G. D., & Calero, S. Á. (2013). Mapa de conflictos ambientales. En G. D. Ramos, *Ecología política del extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental* (págs. 304-588). Buenos Aires: Clacso.
- Rangel, R. M., & Garmendia, E. R. (2012). El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *P*, 35-64.
- Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. En G. Massuh, *Renunciar al bien común*. Buenos Aires: Mar Dulce.
- Svampa, M., Bottaro , L., & Álvarez, M. S. (2009). La problemática de la minería metálica a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En M. Svampa, & M. A. Antonelli, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pág. 320). Buenos Aires: Biblos.